



# Resolución Jefatural

Surquillo, 09 de enero de 2025.

Nº 006 - 2025/IGN/GG/RRHH

## VISTO:

La Resolución Jefatural N° 009-2024/IGN/GG/RRHH, del 24 de enero de 2024 y la Hoja de Trámite N° 030 -IGN/GG/ORRHH, de fecha 09 de enero de 2025.

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – DE/SG y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica; y se constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, el inciso e) del Artículo 9º del Decreto Supremo N° 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27292 – “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: “(...) expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (...)”;

Que, con la Resolución Jefatural N° 009-2024/IGN/GG/RRHH, del 24 de enero de 2024, se designó a la CAP EP Karina AVENDAÑO TAPIA, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, con Resolución Ministerial N° 01129-2024-DE, de fecha 11 de octubre de 2024, la CAP EP Karina AVENDAÑO TAPIA, ascendió con fecha 01 de enero de 2025 al grado de Mayor;

Que, en relación a lo plasmado en el párrafo superior y mediante Hoja de Trámite N° 030 -IGN/GG/ORRHH, de fecha 09 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN), comunica que, visto los asensos del personal militar realizados en el Año Fiscal 2024, los cuales surten sus efectos a partir del primer día del mes de

enero del Año Fiscal 2025, se ratificará a la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Geográfico Nacional (IGN) citada en el párrafo superior portando su nuevo grado de Mayor;

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 181-2024-DE, de fecha 26 de diciembre de 2024, y;

Estando a lo dispuesto por el señor TTE CRL EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR a la MY EP Karina AVENDAÑO TAPIA, como** Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Documento firmado  
digitalmente

---

O – 226669072 - O+  
**FRANCISCO MUNARRIZ ESCAJADILLO**  
General de Brigada  
Jefe del Instituto Geográfico Nacional